



Facultad de Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

**Implementación de Auditoria de cumplimiento para  
el pago de impuesto de las Farmacias en Petén**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Bartolo Vinicio Pérez Quixchán

Guatemala, septiembre de 2020

**Implementación de Auditoria de cumplimiento para  
el pago de impuesto de las Farmacias en Petén**

(Artículo científico – Trabajo de graduación)

Bartolo Vinicio Pérez Quixchán

Lic. Víctor Alberto Toledo León (**Asesor**)

Dra. María Eugenia Sandoval de Paz (**Revisora**)

Guatemala, septiembre de 2020

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M. A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**M. A. Ronaldo Antonio Girón Díaz**

Decano

**Lic. Elmer Jeovanni Ruano Zeceña**

Coordinador



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA  
*"Sabiduria ante todo, adquiere sabiduria"*

Puerto Barrios, Izabal, 7 de septiembre del 2019

Señores

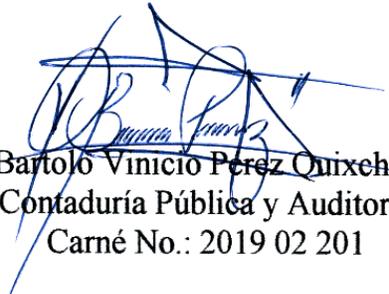
Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo científico titulado **"Implementación de Auditoria de cumplimiento para el pago de impuesto de las Farmacias en Petén"** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,



Bartolo Vinicio Pérez Quixehán  
Contaduría Pública y Auditoría  
Carné No.: 2019 02 201



**UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA**  
*"Sabiduría ante todo; adquirir sabiduría"*

**REF.: C.C.E.E.L.CPA. -PS.008-2020  
SEDE PUERTO BARRIOS IZABAL**

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
GUATEMALA, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020  
ORDEN DE IMPRESIÓN**

**Tutor:** Licenciado Víctor Alberto Toledo León  
**Revisora:** Dra. María Eugenia Sandoval Martínez de Paz  
**Carrera:** Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

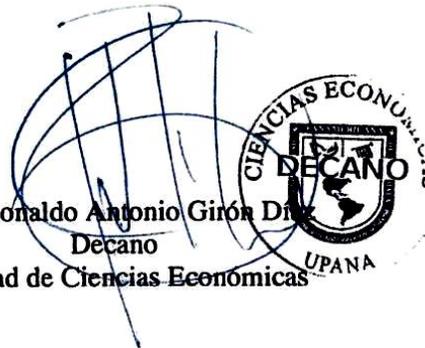
**Implementación de Auditoria de cumplimiento para el pago de impuesto de las Farmacias en Petén.**

**Presentado por:** Bartolo Vinicio Pérez Quixchán

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

**En el grado de:** Licenciado

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas



 1779

 upana.edu.gt

 Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Puerto Barrios, Izabal, 07 de Septiembre del 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Presente

Estimados Señores:

En relación a la Asesoría del Artículo científico titulado **Implementación de Auditoria de cumplimiento para el pago de impuesto de las Farmacias en Petén**. Realizado por Bartolo Vinicio Pérez Quixchán, ID No. 000085340, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoria, he procedido a la Asesoría del mismo, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo a lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Lic. Víctor Alberto Toledo León  
Colegiado No. 4,901

Guatemala, 21 de septiembre de 2019

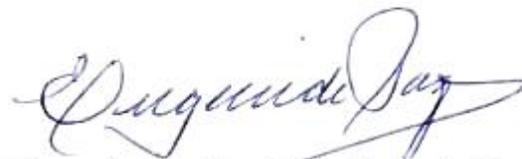
Señores  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana  
Ciudad

Estimados señores:

En relación al Artículo Científico titulado: **Implementación de Auditoría de cumplimiento para el pago de impuesto de las Farmacias en Petén**, realizado por Bartolo Vinicio Pérez Quixchán, Número de ID 000085340, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la Revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes,



Dra. María Eugenia Sandoval Martínez de Paz  
Colegiado 13,233

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

Le dedico primeramente mi artículo científico, quien fue el creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar.

### **A mi familia**

Por estar incondicionalmente a mi lado, quienes nunca han dejado de creer en mí, dándome el apoyo necesario para no desfallecer y poder lograr mis metas.

# Contenido

|   | Página |
|---|--------|
| <b>Abstract</b>                                     | i      |
| <b>Introducción</b>                                 | iii    |
| <b>1. Metodología</b>                               |        |
| 1.1 Planteamiento del problema                      | 1      |
| 1.2 Pregunta de investigación                       | 1      |
| 1.3 Objetivos de investigación                      | 1      |
| 1.3.1 Objetivo general                              | 1      |
| 1.3.2 Objetivos específicos                         | 1      |
| 1.4 Definición del tipo de investigación            | 2      |
| 1.4.1 Investigación descriptiva                     | 2      |
| 1.5 Sujeto de investigación                         | 2      |
| 1.6 Alcance de la investigación                     | 2      |
| 1.6.1 Temporal                                      | 2      |
| 1.6.2 Geográfico                                    | 2      |
| 1.7 Definición de la muestra                        | 2      |
| 1.7.1 Empleo de la muestra finita o infinita        | 2      |
| 1.8 Definición de los instrumentos de investigación | 4      |
| 1.9 Recolección de datos                            | 4      |
| 1.10 Procesamientos y análisis de datos             | 4      |
| <b>2. Resultados</b>                                |        |
| 2.1 Presentación de resultados                      | 5      |
| <b>3. Discusión y conclusiones</b>                  |        |
| 3.1 Extrapolación                                   | 25     |
| 3.2 Hallazgos y análisis general                    | 28     |
| 3.3 Conclusiones                                    | 29     |
| <b>4. Referencias</b>                               |        |



## **Abstract**

En la investigación se pudo identificar deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en los procesos contables y administrativos de las Farmacias en Petén, observándose que, esto motivó la implementación de auditorías de cumplimiento en la evaluación de los aspectos administrativos y contables, para mejorar la verificación, emisión y pago oportuno de los impuestos. En el capítulo 1, la metodología relató, cual es el problema central y la falta de una implementación de una auditoría de cumplimiento en el pago de impuestos, planteándose objetivos que dieron lugar al análisis y evaluación en el estricto cumplimiento de los controles y reglamentos internos administrativos y por ende las operaciones contables que regulan las obligaciones fiscales.

La presente investigación fue dirigida a los sujetos que tienen bajo su responsabilidad la administración, control contable y financiero de las farmacias, entre ellos, los administradores o encargados y los contadores o cajeros, tomándose en cuenta el área geográfica del departamento de Petén.

En el procesamiento de los datos recolectados, por cada una de las interrogantes planteadas en los dos tipos de cuestionarios, nos arrojó que, toda la población de las farmacias, cumplieron con la inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, y tienen el conocimiento de los tributos que existen de acuerdo a la responsabilidad solidaria ante esta entidad recaudadora, también se obtuvo que, los administradores, encargados o propietarios, no le dan la importancia a la Auditoría interna o externa, enfocada al cumplimiento de los pagos de tributos que nacen del intercambio de un bien o servicio por la remuneración económica, debido a que consideran que es un gasto innecesario y no lo ven como una oportunidad de crecimiento para su farmacia y por ende el crecimiento de sus empleados.

## **Introducción**

La auditoría de cumplimiento, es una evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad a auditar cumple con las disposiciones de ley.

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo general, obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer el grado de cumplimiento de la situación administrativa y contable.

Al investigar y analizar las farmacias del departamento de Petén, se constató que existe una gran demanda de productos farmacéuticos y la necesidad de suplirlas, de aquí recae la importancia de llevar un estricto control en los procesos contables, financieros y administrativos. Por tal importancia es necesario se establezcan controles y procedimientos para que el personal responsable conozca, aplique y cumpla en el desarrollo de sus actividades para mejorar, la eficiencia, eficacia de las obligaciones fiscales, ante la autoridad recaudadora. Por ende, deben ser evaluadas constantemente, para evitar errores de forma o de operación, para no ser objeto de infracciones, sanciones y multas por el fisco.

# **Capítulo 1**

## **Metodología**

### **1.1 Planteamiento del problema**

La Auditoria de cumplimiento es una herramienta que sirve para evaluar y determinar si las operaciones, actividades e información financieras, contables y administrativas cumplen con las disposiciones y normativas vigentes. Es necesario que, en las farmacias del departamento de Petén, se establezcan controles y procedimientos para que el personal responsable conozca, aplique y cumpla en el desarrollo de sus actividades para mejorar, la eficiencia y eficacia de las obligaciones fiscales, ante la autoridad recaudadora.

Es importante conocer las operaciones contables, procesos y controles administrativos, que utilizan las farmacias de Petén, derivado de la necesidad y demanda de la población, es inevitable el desarrollo económico en el ramo farmacéutico, por eso es necesario implementar métodos y técnicas que permitan al representante o dueño la transparencia en sus obligaciones como tal, de manera que con la implementación de la auditoria de cumplimiento para el pago de impuestos se estarán beneficiando directamente las farmacias del departamento de Petén, mejorando así sus procedimientos administrativos, contables y financieros.

### **1.2 Pregunta de investigación**

¿Están cumpliendo con sus obligaciones fiscales las farmacias del departamento de Petén?

### **1.3 Objetivos de investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar y evaluar el cumplimiento de los controles administrativos y obligaciones fiscales de las farmacias del departamento de Petén.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- 1) Investigar cuales son las obligaciones fiscales de las farmacias del departamento de Petén

- 2) Investigar los reglamentos que se utilizan para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las farmacias
- 3) Analizar y evaluar el cumplimiento de los controles administrativos y sus obligaciones fiscales
- 4) Identificar las deficiencias en los procedimientos administrativos y operaciones contables de las farmacias del departamento de Petén

## 1.4 Definición del tipo de investigación

### 1.4.1 Investigación descriptiva

La presente investigación se realizó de tipo descriptiva, tomando en cuenta, procedimientos y técnicas basados en la formulación del cuestionario, que permitió la obtención de los resultados de manera coherente, breve y exacta. Utilizando la aplicación de esta herramienta, se logró obtener los resultados requeridos, para el desarrollo de los objetivos de la presente investigación.

## 1.5 Sujeto de investigación

Esta investigación se llevó a cabo con cuestionarios dirigidos a los sujetos, que tienen a su cargo la administración y control de las farmacias del departamento de Petén, entre ellos, administradores o encargados, contadores y/o cajeros.

## 1.6 Alcance de la investigación

### 1.6.1 Temporal

Esta investigación se estuvo desarrollando de febrero a septiembre de 2019.

### 1.6.2 Geográfico

Las farmacias ubicadas en el área urbana del departamento de Petén.

## 1.7 Definición de la muestra

### 1.7.1 Empleo de la muestra finita o infinita

La investigación se realizó utilizando la muestra finita debido a que la población de farmacias del departamento de Petén, es sumamente elevada.

Se realizó con una muestra finita, basados en una confianza del 94 por ciento y un margen de error muestral del 6 por ciento, según la formula a continuación:

|                         |   |   |       |
|-------------------------|---|---|-------|
| Universo                | N | = | 57    |
| Muestra buscada         | n | = | 46.05 |
| Valor de Z              | z | = | 1.88  |
| Probabilidad de éxito   | p | = | 0.60  |
| Probabilidad de fracaso | q | = | 0.40  |
| Error muestral          | e | = | 0.06  |

$$n = \frac{z^2pqN}{e^2(N-1)+z^2pq}$$

$$n = \frac{1.88^2*0.60*0.40*57}{0.06^2(57-1)+1.88^2*0.60*0.40}$$

$$n = \frac{1.88^2*0.60*0.40*57}{0.06^2(57-1)+1.88^2*0.60*0.40}$$

$$n = \frac{48.350592}{1.049856}$$

$$n = 46$$

## 1.8 Definición de los instrumentos de investigación

En la presente investigación, se utilizaron dos cuestionarios dirigidos a los administradores, encargados, contadores y cajeros. Los cuestionarios fueron redactados utilizando técnicas eficaces, con el objetivo de recolectar suficiente información que permita analizar el nivel de cumplimiento de los procedimientos administrativos y obligaciones fiscales de las farmacias del departamento de Petén.

Los cuestionarios se diseñaron, con quince preguntas, entre ellas diez se desarrollaron con preguntas mixtas y cinco abiertas, dirigidos a los administradores o encargados, contadores y/o cajeros de cada farmacia.

## 1.9 Recolección de datos

Comprendió la actividad física de recabar en los administradores o encargados, contadores y cajeros, los datos que al momento de iniciar la investigación son desconocidos. Esta actividad permitió la recopilación de información útil y necesaria para el procesamiento de datos, el trabajo de campo desarrollado con esta herramienta fue en el área urbana del departamento de Petén.

## 1.10 Procesamiento y análisis de datos

Del resultado en la recolección de datos, se procedió a la realización del análisis para definir las técnicas lógicas y estadísticas, que servirán para descifrar lo que revelan los datos recolectados.

## Capítulo 2

### Resultados

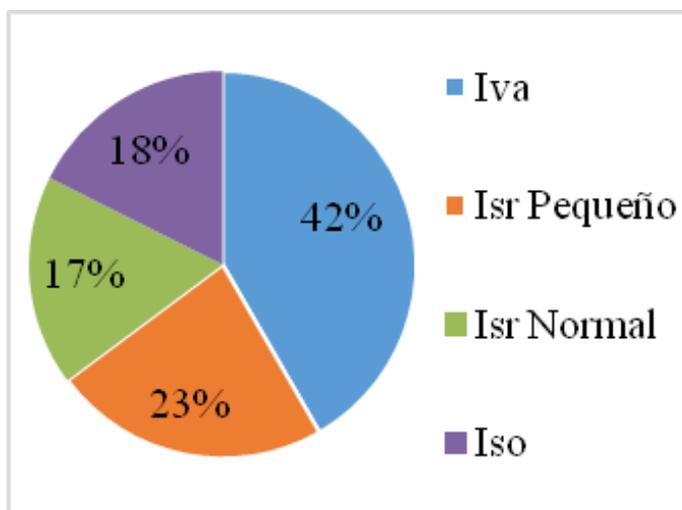
#### 2.1 Presentación de resultados

Resultados de la entrevista dirigida a los administradores de farmacias y contadores; a continuación, se presenta de forma detallada los resultados de los cuestionarios en las farmacias del departamento de Petén.

#### Dirigido a las Administradores o Encargados de Farmacias

##### Gráfica No. 1

¿Qué impuestos paga su farmacia?

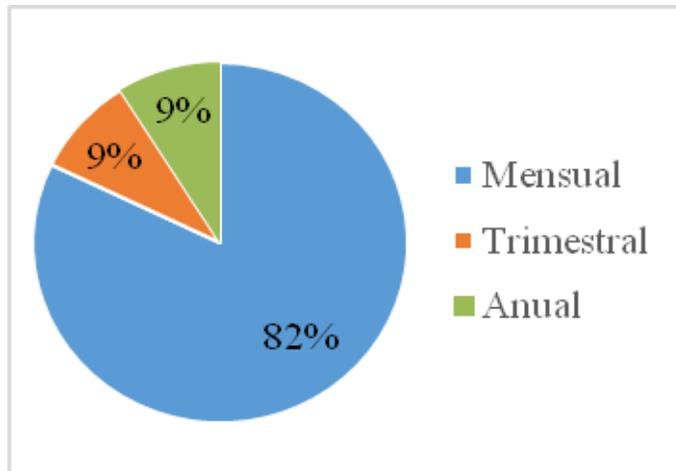


Fuente: elaboración propia, año 2019

Los Administradores de las farmacias especificaron que derivado al impuesto que pagan, el 42% indicó que paga Iva, 23% indicó que pagar el Isr pequeño contribuyente, por lo tanto está claro que la mayoría está inscrita como pequeño contribuyente, derivado la otra parte que es el 17% y 18% indican pagar Isr Normal e Iso lo que significa que están inscritos en el régimen General.

**Gráfica No. 2**

**¿Cómo realiza usted el pago de sus impuestos?**

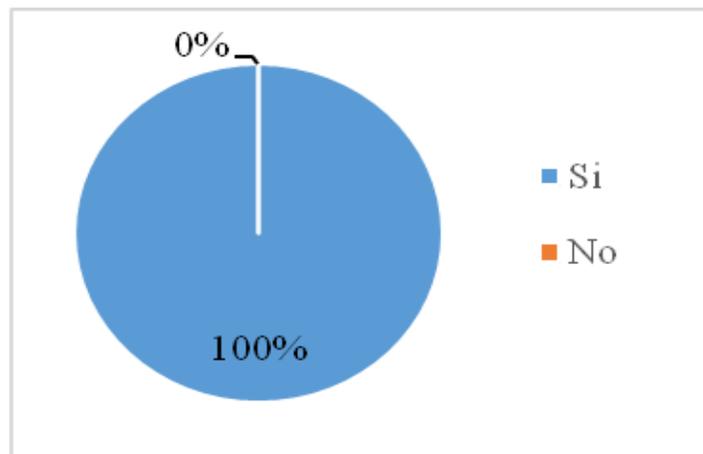


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

En los datos recolectados por los encargados de las farmacias, se constató que el 82% de ellas realizan el pago mensual, derivado a que están afiliados al régimen de pequeño contribuyente.

**Gráfica No. 3**

**¿Usted sabe que impuestos existen?**

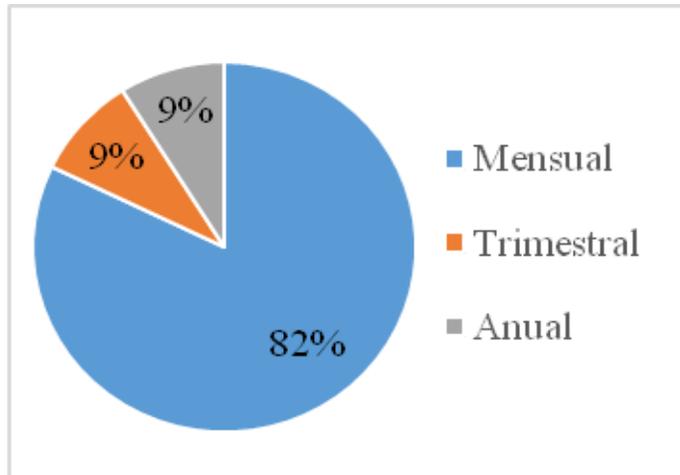


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

De acuerdo a la información de los propietarios, si cuentan con el conocimiento de los tributos e impuesto que están obligados a cumplir ante la entidad recaudadora, de acuerdo a la responsabilidad solidaria ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

**Gráfica No. 4**

**¿Con que periodicidad paga usted sus impuestos?**

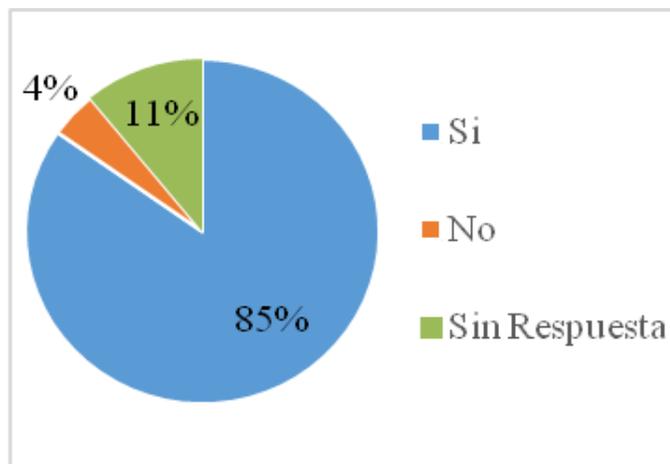


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

De acuerdo al régimen que los propietarios optaron al momento de su inscripción, se constató que el 82% realiza el pago de sus impuesto mensualmente y el 18% restante realiza su obligación fiscal trimestralmente y anual de acuerdo al régimen general.

**Gráfica No. 5**

**¿Tiene algún procedimiento para evaluar el cumplimiento en el pago de impuestos?**



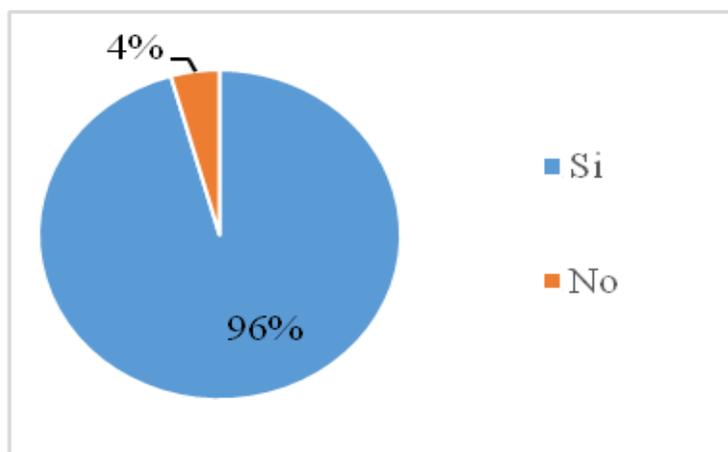
**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Los propietarios exponen que de acuerdo a la información proporcionada por su contabilidad el 85% si cuenta con procedimientos para el pago de los impuestos y el restante 15% se desglosa

que el 11% no tiene conomiento y se abstuvo a responder, quedando un 4% de los cuales no tienen un procedimiento para evaluar el cumplimiento en el pago de impuestos.

**Gráfica No. 6**

**¿Lleva usted un control en la emisión de sus facturas?**

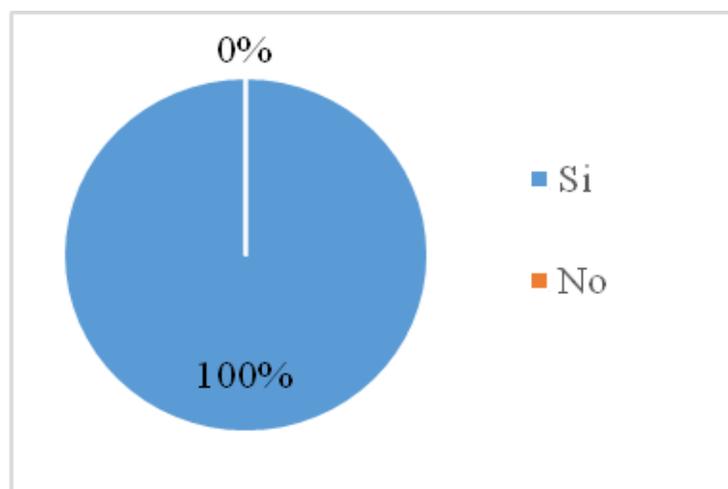


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 96% indicó que existe un control en la emisión de los documentos contables en las farmacias por parte de los administradores y que son pocas (4%) las farmacias que aún no cuentan con el control.

**Gráfica No. 7**

**¿Cuenta usted con un control para la revisión y anulación de documentos contable?**

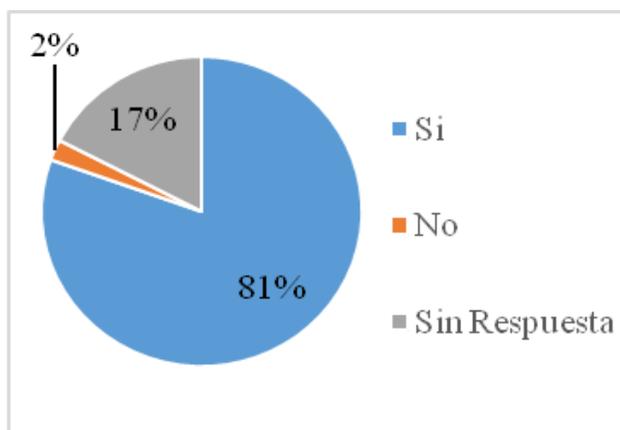


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Es importante indicar que, todos los administradores o encargados de las farmacias han demostrado interés en este control, con el fin de evitar alguna posible sanción por el desorden que pueda tenerse si no se lleva este control.

**Gráfica No. 8**

**¿Cuenta usted con algún beneficio en el pago de impuesto?**

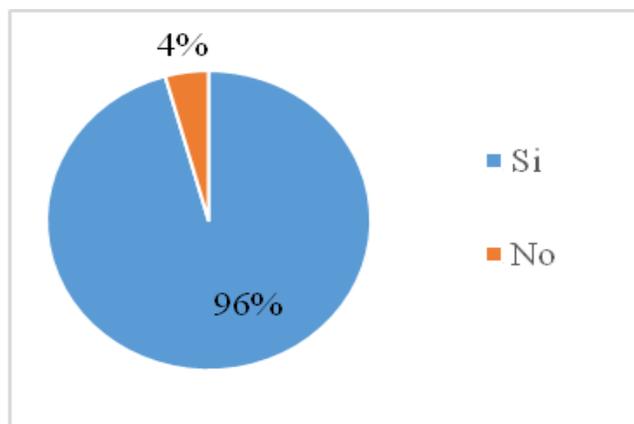


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 81% de los propietarios indican que si conocen lo básico de los beneficios que le genera el régimen al que están legalmente inscritos y del resto de farmacias estan en un 2% y 17% que no tienen la idea o la orientación de los beneficios que generó su farmacia al momento de su inscripción.

**Gráfica No. 9**

**¿Por parte de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- le han realizado alguna inspección fiscal?**



**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Los propietarios informaron que el 96%, si han recibido auditorias por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria para la revisión de pago de impuestos y solo un 4% no ha tenido esa experiencia por parte de SAT.

**Gráfica No. 10**

**¿Tiene usted un contador que trabaje a tiempo completo en su farmacia?**

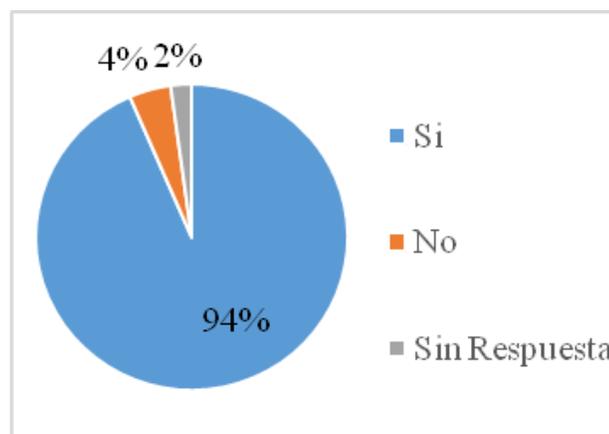


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

De acuerdo a la información que manejan los administradores, el 98% de las farmacias no tienen un contador que trabaje a tiempo completo en ella, debido a ello, los servicios profesionales del contador son independientes y el 2% no contaban con la información por lo tanto se limitaron a responder.

**Gráfica No. 11**

**¿Tiene usted soporte de los impuestos que paga a Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?**

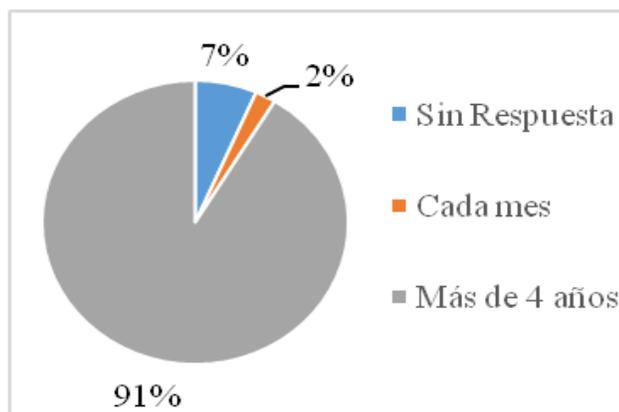


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

De acuerdo al resultado se pudo observar que el 94% de las farmacias cuenta con un control de resguardo de los soportes de pagos de impuestos, con ellos estos administradores están cumpliendo con el resguardo, pero el 4% indicó que no, debido a que desconoce de este control o realmente no están resguardando sus soportes, de igual manera el otro 2% se obstuvo de opinar, por lo que es recomendable reforzar a estos encargados la importancia de llevar este control.

**Gráfica No. 12**

**¿Por cuánto tiempo resguarda sus declaraciones de pagos de impuestos y sus soportes?**

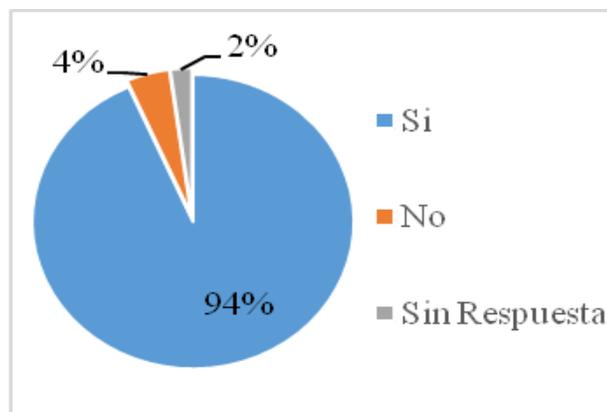


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 91% de los administradores argumentan que, sí tienen el conocimiento, sobre el tiempo de resguardo de los documentos contables de sus farmacias, el cual está regulado por las leyes vigentes, pero el 7% se analiza que desconoce del tiempo requerido por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- previo a caer en prescripción.

**Gráfica No. 13**

**¿Lleva al día sus libros de compras y ventas?**

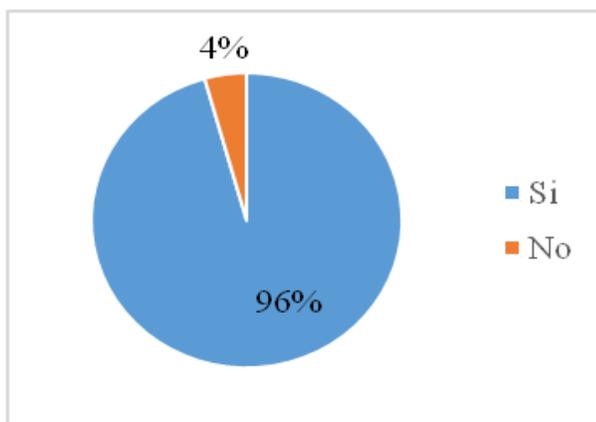


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Los administradores indican que, para evitar multas y sanciones, llevan al día el control de los libros de compras y ventas de acuerdo a normativos legal vigentes y el 4% indicó que no tiene actualizado sus libros de compras y ventas y por último un 2% no respondió la pregunta derivado a que no tiene el conocimiento a fondo.

**Gráfica No. 14**

**¿Conoce usted en que régimen está inscrita su farmacia?**

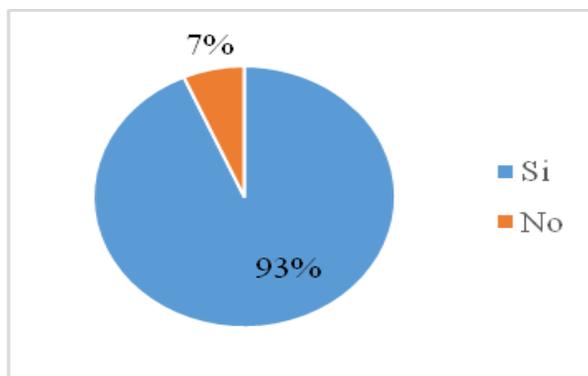


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Se puede apreciar en la grafica, que el 96% de los administradores y encargados manifestaron tener el conocimiento sobre el régimen al que está inscrita su farmacia y el 4% indicó que no, derivado a la falta de conocimiento de este régimen.

**Gráfica No. 15**

**¿Conoce los beneficios del régimen en el que está inscrito?**

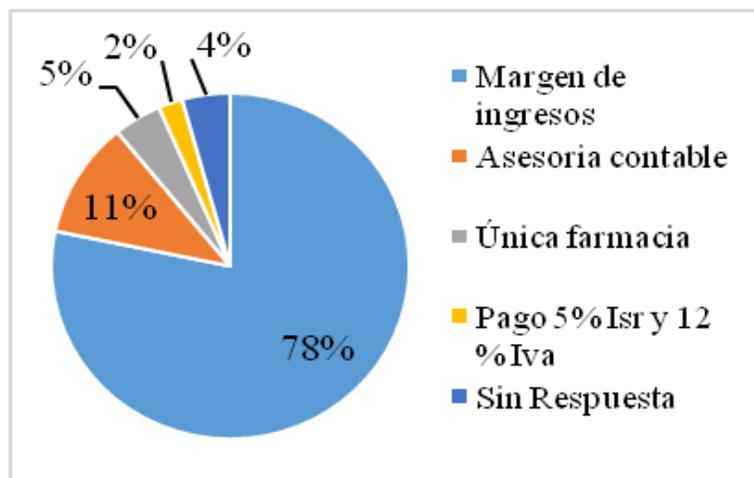


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Esta claro que el 93% de los administradores o encargados conocen y tienen la información de los beneficios que tiene el régimen al que están inscritos y el 7% por la falta de conocimiento a estos beneficios no los aplica.

**Gráfica No. 16**

**¿Por qué decidió inscribirse en ese régimen?**



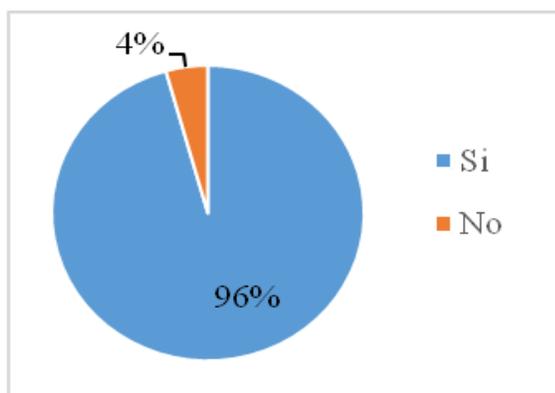
**Fuente: elaboración propia, año 2019**

En el análisis de los resultados de los cuestionarios, se obtuvieron criterios del por qué los administradores o encargados o en su defecto los propietarios, aplican margen de ingresos en un 78%, por la asesoría del contador en un 11%, el 5% indicaron ser única farmacia, el 2% indicó que solo pagará el 5% de ISR, 12% de IVA y por último un 4% se abstuvo de opinar.

## Dirigido a los Contadores o Cajeros de Farmacias

**Gráfica No. 1**

**¿Conoce qué impuestos paga la farmacia?**

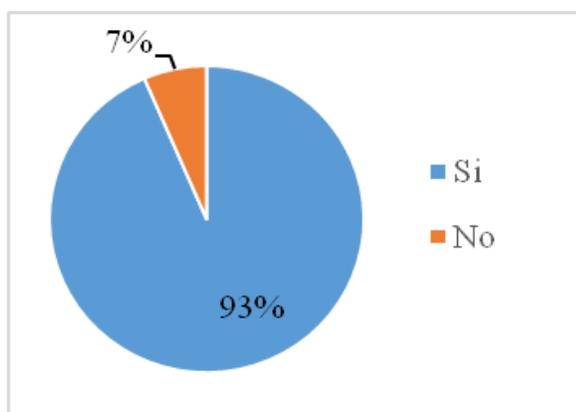


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 96% de los contadores o cajeros indicaron tener el conocimiento de cuáles son los impuestos que paga la farmacia que ellos tienen a su cargo, mientras tanto el 4% desconoce de los impuestos que paga la farmacia.

**Gráfica No. 2**

**¿Conoce usted como se realiza el pago de los impuestos?**

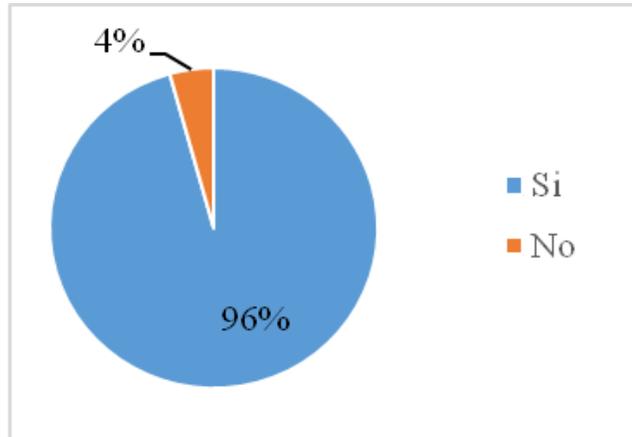


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

En la presente gráfica el 93% de los contadores o cajeros exponen que, si tienen el conocimiento, de la metodología en el pago de sus impuestos, no obstante el 7% carece del procedimiento para el pago de los impuestos.

**Gráfica No. 3**

**¿Sabe usted que impuestos paga?**

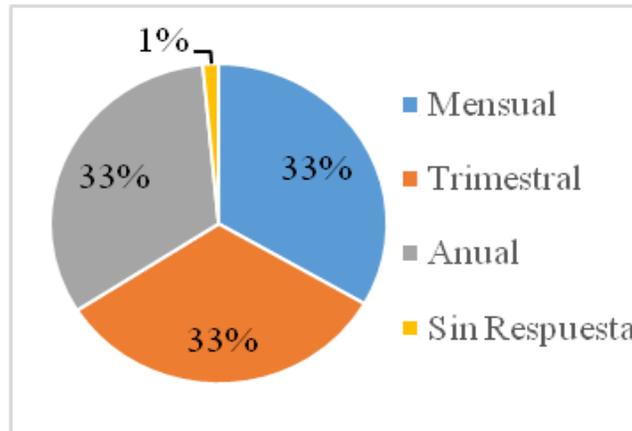


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Está claro que el gran porcentaje de los contadores o cajeros tienen el conocimiento de qué tipos de impuestos se pagan de acuerdo al régimen de inscripción y el 4% no tiene el conocimiento, por lo que es importante que se les capacite para que se actualicen.

**Gráfica No. 4**

**¿Con que frecuencia se paga los impuestos?**

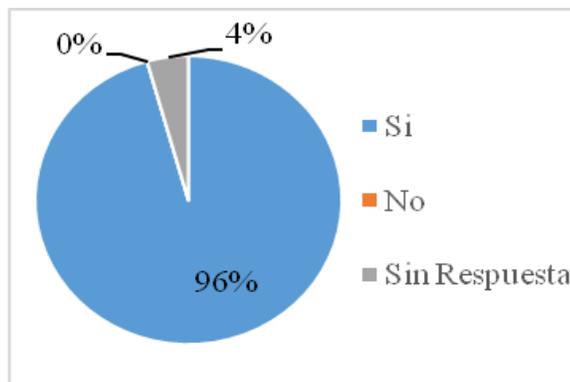


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Se puede observar que el 33% de los contadores o cajeros indican que la frecuencia de pago es mensual, también trimestral y por lo consiguiente anual y solo 1% no conoce la información, por lo que se puede analizar que el 99% de los contadores conoce con exactitud la frecuencia del pago.

**Gráfica No. 5**

**¿Cuenta la farmacia con procedimiento para evaluar el cumplimiento en el pago de impuestos?**

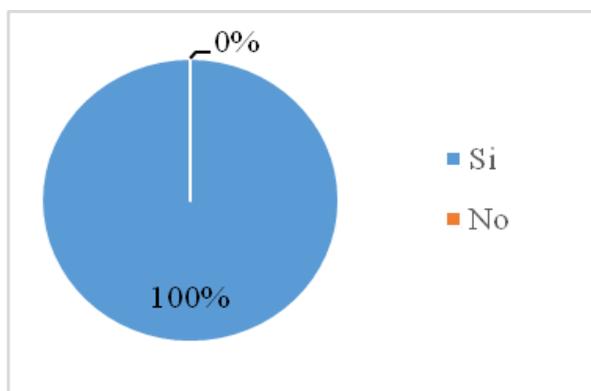


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 95% de las farmacias cuentan con procedimiento para evaluar el cumplimiento en el pago de los impuestos, el cual le ayuda a reducir el riesgo de una sanción por omisión por parte de la Administración Tributaria y el otro 5% por ciento corresponde a farmacias de personas individuales que no tienen el conocimiento de estas y su aplicación.

**Gráfica No. 6**

**¿Las facturas se emiten en orden de correlativo?**



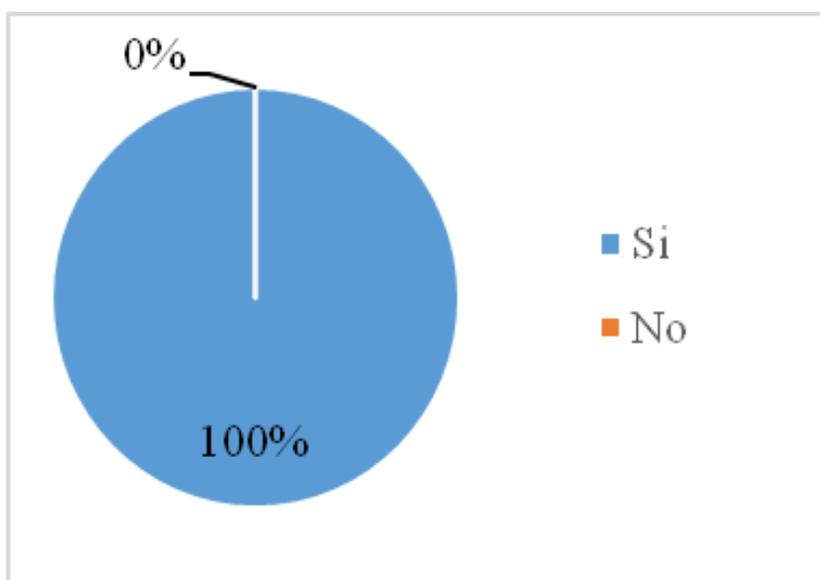
**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Todos los contadores o cajeros manifiestan que conocen el control de sistema tradicional en la emisión de las facturas por correlativo ascendente para evitar la pérdida y mal uso que se le pueda dar a la factura y evitar una posible infracción tributaria, esta operación es una de las áreas importantes a analizar e investigar al momento de aplicar la auditoria de cumplimiento para el

pago de los impuestos de las farmacias y que brindará una certeza de prevención de multas o sanciones por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

**Gráfica No. 7**

**¿Se lleva un control para la revisión y anulación de documentos contables?**

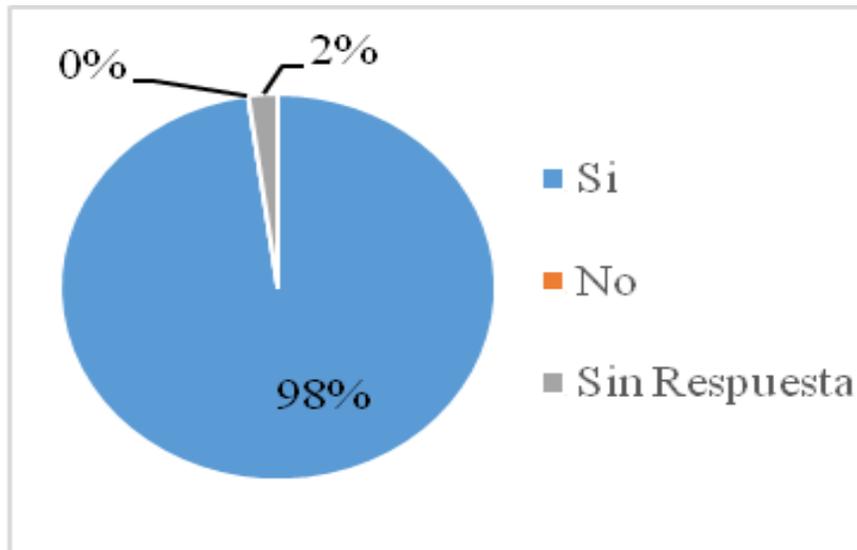


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 100% de las entrevistas a los contadores y cajeros comentan que se maneja el control de correlativo de números de facturas autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- y a la vez en el debido cuidado en la emisión siguiendo los pasos de una redacción legible, sin tachones, nombre de cliente, número de identificación tributaria, como también el cuadro del desglose de la compra contra el total y al tener algún error se procede a la anulación juntamente con su original y copia, todo esto para evitar la pérdida y mal uso que se le pueda dar a la factura y evitar una posible infracción tributaria, esta es una de las áreas de cobertura en el control interno y en la aplicación de la auditoría de cumplimiento para el pago de impuestos de las farmacias en Petén.

Gráfica No. 8

**¿Ha recibido alguna inspección fiscal por parte de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?**

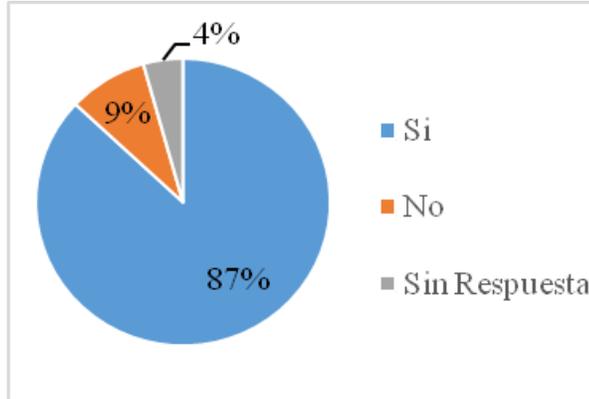


Fuente: elaboración propia, año 2019

El 98 % de respuestas de los contadores especificaron que si han tenido inspecciones comúnmente de rutina por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, se puede observar que por el área geográfica del Departamento de Petén el ente recaudador no cubre o no tiene la capacidad de planificar e implementar auditoría de cumplimiento para verificar la correcta aplicación de los cálculos de impuestos a percibir, tomando en cuenta que de esto depende el presupuesto de ingresos y egresos del Estado

**Gráfica No. 9**

**¿Cuenta la farmacia con soporte de los impuestos que paga a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?**

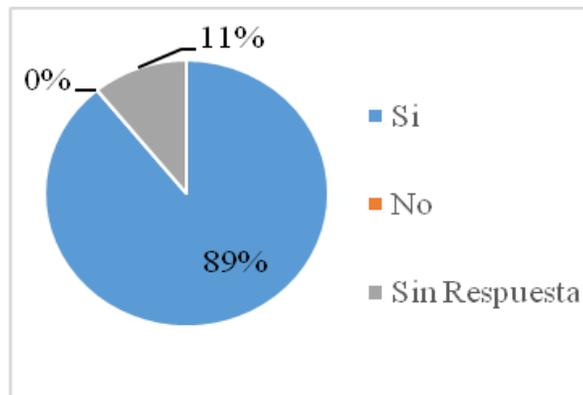


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Es importante observar que el 87% de los cajeros afirmaron que el contador cuenta con la documentación de soporte de los pagos de impuestos, derivado que el contador es independiente, pero maneja un expediente contable para cada farmacia que le lleva el control contable, el 9% el cajero no tiene el conocimiento necesario por lo que indicó no saber, de igual manera el 4% restante no respondió a la pregunta derivado a que no esta retroalimentado de este proceso.

**Gráfica No. 10**

**¿Los documentos de soporte de las declaraciones son almacenados adecuadamente?**



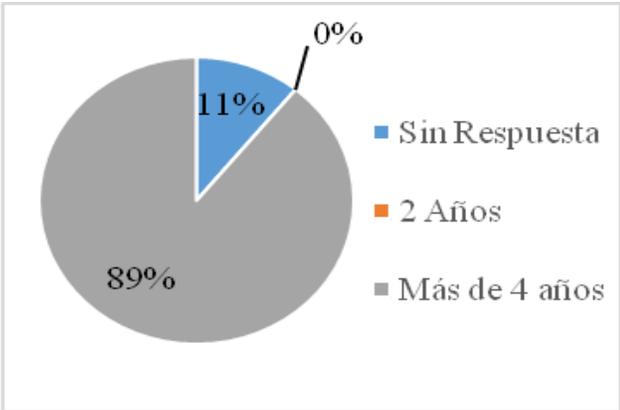
**Fuente: elaboración propia, año 2019**

De acuerdo al resultado se pudo observar que el 89% de las farmacias, cuentan con el adecuado almacenamiento, para el resguardo de los soportes de las declaraciones de pagos de impuestos,

con este control los contadores están en la disponibilidad y en la obligación de cumplir con el tiempo de resguardo de los soportes regulados por la ley, no así el 11% restante de los cajeros se limitaron a responder debido a que no tienen conocimiento si su contandor realiza este proceso.

**Gráfica No. 11**

**¿Por cuánto tiempo son almacenados los documentos de soporte de las declaraciones?**

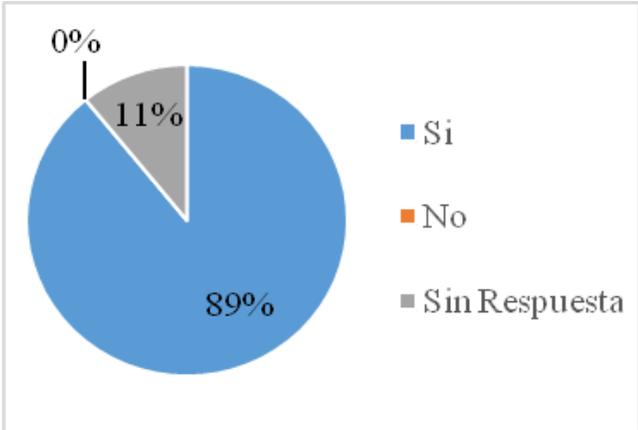


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El 89% de los contadores indicaron tener el conocimiento que es más de 4 años y de la importancia del debido cuidado en el resguardo de los documentos de soporte, de las declaraciones de pago de impuestos, el tiempo necesario de acuerdo a la normativa aplicable por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- y el 11% se abstuvo de comentar.

**Gráfica No. 12**

**¿Se tienen al día los libros de compras y ventas?**

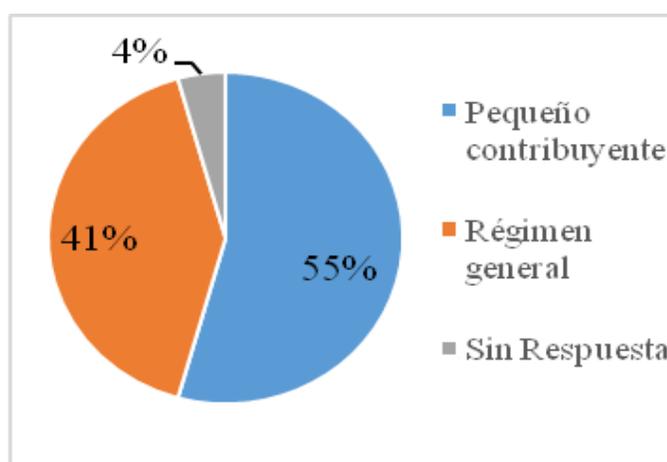


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El resultado de los cuestionarios arroja que un 89 % de los cajeros especificaron que conocen de la importancia de tener al día los libros de compras y ventas y que la responsabilidad es del propietario y el contador, considerando que este proceso es objetivo clave en una auditoria por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o alguna otra auditoria interna de la farmacia, con el fin de evitar posibles infracciones o multas por omision de pago de tributos.

**Gráfica No. 13**

**¿A qué régimen está inscrita la farmacia?**

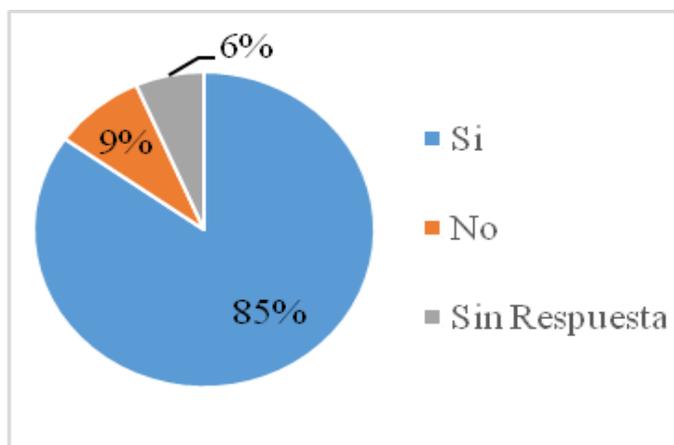


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

De acuerdo a la información proporcionada por los contadores o cajeros se puede apreciar que el 54% por ciento de las farmacias optaron por el régimen pequeño contribuyente, el 42% por ciento opto por el régimen general, esto indica que se tiene el conocimiento y asesoría idónea para la toma de decisiones en los que respecta al sistema contable y sus beneficios.

**Gráfica No. 14**

**¿Sabe usted que beneficios tiene el régimen al que está inscrito?**

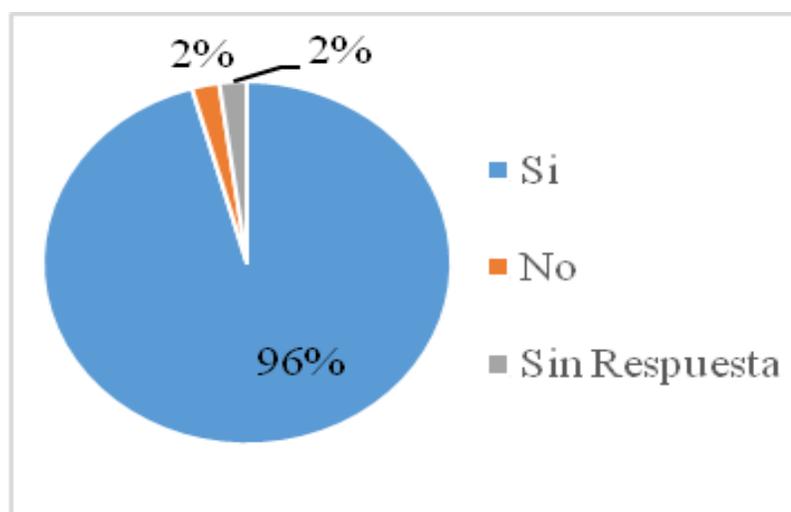


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Un 85% de los cajeros coincidieron en conocer los beneficios que tienen las farmacias a su cargo, gracias al régimen que en su momento adoptaron, el 9% indicaron que no tienen conocimiento de sus beneficios y el 6% no opinaron por la simple razón de que no tienen conocimiento.

**Gráfica No. 15**

**¿El régimen al que está inscrito considera que es el adecuado?**

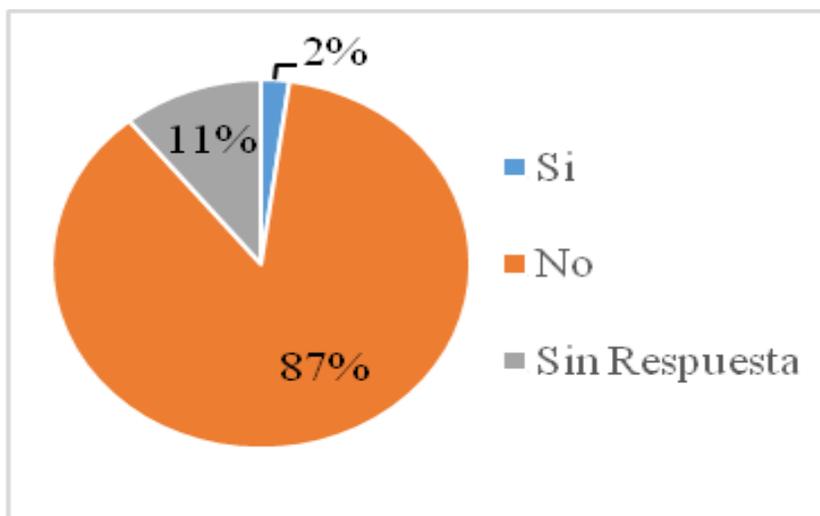


**Fuente: elaboración propia, año 2019**

En esta interrogante el 96% de los contadores o cajeros consideran que, al régimen al que están inscritas las farmacias a la que ellos le llevan el control contable y sus obligaciones ante el fisco, tomando en cuenta que al momento de la decisión de inscripción se realizó el análisis de los beneficios de cada régimen en relación a posibles ingresos y consideraron que es el adecuado, tomando en cuenta el nivel de operación de cada farmacia y el 2% indicó que no sabe y el otro 2% no opinó a la presente interrogante.

**Gráfica No. 16**

**¿De acuerdo a sus conocimientos, considera necesario implementar un procedimiento de cumplimiento en el pago de impuestos?**



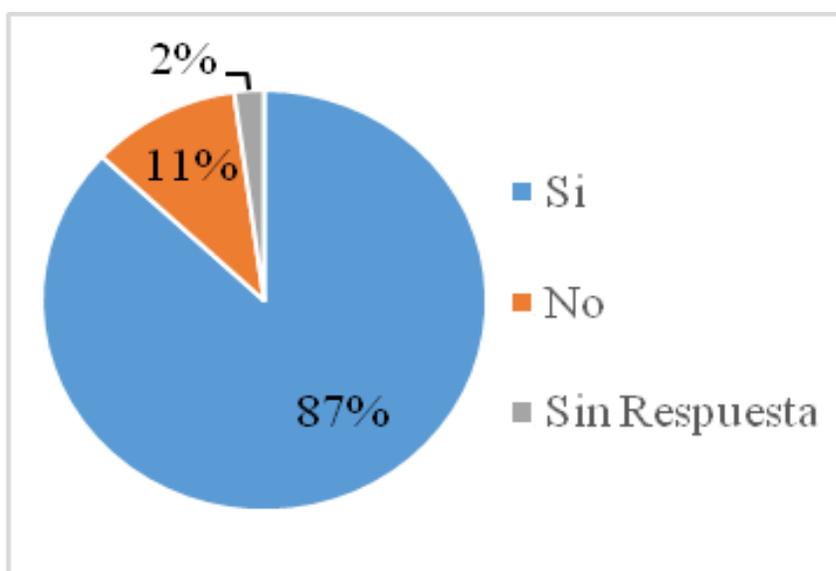
**Fuente: elaboración propia, año 2019**

El resultado de esta consulta es impactante derivado que el 87% de los contadores o cajeros consideran que no es necesario, debido a que ya cuentan con un procedimiento establecido que vela por el cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, esto nos podría confundir si no se observa desde la raíz, que los cajeros son a la vez el propietario que fungen el puesto de administrador, cajero, encargado, entre otros, y cree que no es necesaria la implementación de un procedimiento de cumplimiento en el pago de impuestos, porque consideran que es un gasto innecesario, porque no lo ven como una oportunidad de mejora y crecimiento, para el 2% que comentaron que si es necesario, es

importante que tengan en cuenta la importancia de la implementación y se realice en la medida posible, mientras que el 11% se abstuvo de opinar.

**Gráfica No. 17**

**¿Ha recibido alguna capacitación por personal de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- u otra institución para procedimientos relacionados a los diferentes impuestos?**



**Fuente: elaboración propia, año 2019**

Es importante tener en cuenta que la capacitación constante al personal, es necesaria para la actualización en los temas tributarios y contables, por lo que el 87% de los contadores o cajeros, si han recibido capacitaciones, esto disminuirá en gran manera los niveles de riesgo en el control interno de las farmacias y su sistema contable y para el 11% que indicó que no han recibido ninguna capacitación es importante que se aboquen con la SAT, para verificar el conograma de capacitaciones, mientras tanto el 2% se abstuvo de opinar.

## **Capítulo 3**

### **Discusión y conclusiones**

#### **3.1 Extrapolación**

En la presente investigación, se pudo observar que de acuerdo a la información, evaluación y análisis de los resultados de los administradores o encargados, contadores o cajeros, de las farmacias del departamento de Petén, existe la debilidad en el nivel de cumplimiento de los procedimientos administrativos y obligaciones fiscales, la cual es una herramienta fundamental en el manejo de los controles contables, que garantizan la exactitud y veracidad de sus estados financieros y reducir en gran manera los riesgos de posibles sanciones administrativas por parte del órgano recaudador, tal y como lo indica el artículo 71 infracciones tributarias del Código Tributario.

En la investigación realizada a las farmacias ubicadas en el área urbana del departamento de Petén, se observó, que por desconocimiento de las ventajas que se puede obtener en la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría, los administradores que en un alto porcentaje son los propietarios le proporcionan poco interés, por ello es que, solamente han recibido auditorías de rutina por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Existen farmacias que cuentan con procedimientos tradicionales que permiten un control interno eficaz, aun cuando el personal no ha sido capacitado y no disponen de los conocimientos necesarios, para desempeñar adecuadamente el desarrollo de sus obligaciones.

Las farmacias cuentan con administradores o encargados, que son los propietarios, que administran y controlan con mucho celo, creando cierta dificultad en la toma de decisiones y con un alto grado de conflicto de intereses.

Se pudo determinar que existe debilidad en la toma de decisiones, en oportunidades de mejora, capacitaciones del recurso humano en temas de importancia para aprovechar al máximo las capacidades con que cuenta el personal, en la aplicación de auditorías externas y la conformación

de un control interno, todo esto el propietario lo considera como un gasto innecesario y no lo aprovecha como una oportunidad de crecimiento empresarial.

Por lo tanto, los propietarios de las farmacias del departamento de Petén, objetivo de la presente investigación deben considerar y tomar muy en cuenta que una Auditoria de Cumplimiento no es una simple revision superficial, sino que es de acuerdo a Yanel Blanco expone: La comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (Blanco Luna 2015).

Por ello es importante que en la actualidad estos pequeños y medianos empresarios, conozcan la importancia de la Auditoria de cumplimiento en el ramo tributario y que de esto depende que el negocio siga creciendo bajo los principios legales, totalmente constituidos por el gobierno de Guatemala.

La auditoría de cumplimiento consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (www.enc.edu.pe 22 de agosto de 2019).

Se pudo observar que durante la investigación la mayoría del personal que labora en cada una de las farmacias, no han recibido capacitaciones para llegar a entender la importancia que conlleva el control interno en las farmacias, la importancia de una auditoria, la necesidad de ser regidos por normas internas y la correcta aplicación de los documentos contables, es por ello que surge la necesidad en cada empresa la implementación de una auditoria de cumplimiento en el pago de impuesto de las farmacias del departamento de Petén.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos

procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (<https://marcomoncayo.wordpress.com/2010/10/.../auditoria-de-cumplimien...>)

En la investigación se observó que en las farmacias el personal que labora, maneja los procedimientos rutinarios o antiguos, que en su defecto pueden estar obsoletos, pero que a la vez son eficaces, tal es el caso en la emisión de facturas contables, que al momento de elaborar a un cliente, el mismo pasa por varios filtros para su revisión velando que ella este correcta para su impresión o entrega al cliente.

Para que un auditor pueda realizar su trabajo es ineludible que sea competente y hábil para detectar errores relevantes, sobre las responsabilidades de la administración para asegurar que las operaciones de la entidad se conduzcan de acuerdo con las leyes y reglamentos, de igual manera las políticas y procedimientos, entre otros, pueden ayudar a la administración o propietarios para controlar sus responsabilidades en la prevención y detección de incumplimiento. (<https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=que+es+auditoria+de+cumplimiento+segun+autores>)

El auditor para planear la auditoría de cumplimiento, deberá obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la farmacia y cómo la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia.

Para obtener esta comprensión general, el auditor reconocería particularmente que algunas leyes y reglamentos pueden tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la farmacia. Es decir, el incumplimiento con algunas leyes y reglamentos puede causar que ella cese en sus operaciones, o poner en cuestionamiento la continuidad del negocio en marcha o estar sujeta a sanciones legales importantes. (<https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=que+es+auditoria+de+cumplimiento+segun+autores>)

### 3.2 Hallazgos y análisis general

Las farmacias en el área urbana del departamento de Petén, en un porcentaje elevado son negocios individuales y no empresas transnacionales o multinacionales, aunque si hay algunas. Sin embargo, son mínimas las farmacias que cumplen con procedimientos de control interno y en ningún momento han practicado auditorias constantes que les permitan mejorar constantemente.

En el análisis de la información se pudo observar que las farmacias no cuentan con procedimientos y lineamientos concretos que regulen las funciones del recurso humano y al tenerlos es necesario darlo a conocer a su recurso importante, que es el personal humano.

El personal general tiene poco conocimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, administrativas y contables que la farmacia está obligada a seguir de acuerdo al régimen de inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-. Derivado a esto, no conocen la ruta indicada para realizar trámites en el ramo contable, administrativo y fiscal, esta falta de involucramiento se debe, que las farmacias cuentan con personas externas quienes les llevan la contabilidad por servicios independientes.

Un porcentaje alto de las farmacias no cuentan con políticas de prevención de sanciones o infracciones tributarias, política de crecimiento o mejora constante en procesos contables y administrativos.

Se ha observado que la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, no ha hecho un control fiscalizador que abarque todas las farmacias desde la micro hasta la macro empresa, debido a eso algunas solo han sido visitadas por rutina.

En el análisis de los procedimientos, se observó que, por el desinterés o posible ignorancia de una auditoria de cumplimiento, los administradores o en su defecto propietarios no practican auditoria o evaluaciones de control interno a sus normas y procedimientos.

Por esta razón es complejo implementar y aplicar buenas prácticas contables y un programa de capacitación para la mejora continua de la situación financiera y administrativa de las farmacias.

### 3.3 Conclusiones

- Se pudo determinar que el personal humano de las farmacias no tiene el conocimiento necesario para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo tanto, se corre el riesgo de incurrir en sanciones administrativas por la Administración Tributaria –SAT-.
- Se determinó que no se lleva a cabo el cumplimiento de los procedimientos administrativos, fiscales y contables, derivado a muchos factores, entre ellos el poco interés de los propietarios que toman el rol de administradores de su propia empresa, en no invertir en programas y capacitaciones en la aplicación de auditorías de cumplimiento.
- Existe deficiencia en el control y seguimiento para evaluar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables de las farmacias del departamento de Petén, debido a que, estos son llevados por terceras personas que prestan sus servicios independientes a las farmacias, por lo tanto, se desconoce esos controles.
- Se constató que el departamento de recursos humanos de las farmacias o en su defecto los propietarios, no le han dado importancia a la cultura tributaria, con el fin de coordinar capacitaciones o charlas de los beneficios y obligaciones de todas las empresas que se dedican al comercio, siendo la compra y venta de bienes o servicios.

## Referencias

- Blanco Luna, Yanel. (2015) Auditoria Integral Normas y Procedimientos. Segunda Edición.
- Código Tributario y sus reformas de la Republica de Guatemala, Decreto 6-91, 29 de noviembre de 2013
- Contraloría General de Cuentas
- Decreto 10-2012, Ley de actualización tributaria Impuestos sobre la renta
- Decreto 37-92, Ley del Impuesto al valor agregado
- Garrison, Ray (2007) Contabilidad Administrativa, editorial McGraw-Hill Interamericana.
- <https://marcomoncayo.wordpress.com/2010/10/.../auditoria-de-cumplimien...>
- <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=que+es+auditoria+de+cumplimiento+segun+autores>
- Revista de Cumplimiento, grupo # 7 Leandra Araujo Geraldine Parrillo, José Jerez Weisibi Guerrero. Auditoria I.
- Romero López, Javier. Contabilidad Avanzada II, editorial McGraw-Hill
- [www.enc.edu.pe](http://www.enc.edu.pe), 22 de agosto de 2019.

## **Anexos**

## Cuestionario



Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Proyecto: Implementación de Auditoría de Cumplimiento para el pago de impuesto de las Farmacias en Petén

Dirigido a: Administradores o Encargados de Farmacia

Instrucciones: Responda correctamente cada pregunta

1. ¿Qué impuesto paga su farmacia?

---

2. ¿Cómo realiza usted el pago de sus impuestos?

---

3. ¿Usted sabe que impuestos existen?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

4. ¿Con que periodicidad paga usted sus impuestos?

---

5. ¿Tiene algún procedimiento para evaluar el cumplimiento en el pago de impuestos?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

6. ¿Lleva usted un control en la emisión de sus facturas?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuenta usted con un control para la revisión y anulación de documentos contable?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

8. ¿Cuenta usted con algún beneficio en el pago de impuesto?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

9. ¿Por parte de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- le han realizado alguna inspección fiscal?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Tiene usted un contador que trabaje a tiempo completo en su farmacia?

Sí  No

11. ¿Tiene usted soporte de los impuestos que paga a Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?

Sí  No

12. ¿Por cuánto tiempo resguarda sus declaraciones de pagos de impuestos y sus soportes?

\_\_\_\_\_

13. ¿Lleva al día sus libros de compras y ventas?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

14. ¿Conoce usted en que régimen está inscrita su farmacia?

Sí  No

¿Cual? \_\_\_\_\_

15. ¿Conoce los beneficios del régimen en el que está inscrito?

Sí

No

¿Cuales?

---

16. ¿Por qué decidió inscribirse en ese régimen?

---

## Cuestionario



Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Proyecto: Implementación de Auditoría de Cumplimiento para el pago de impuesto de las Farmacias en Petén

Dirigido a: Contadores y/o Cajeros

Instrucciones: Responda correctamente cada pregunta

1. ¿Conoce qué impuestos paga la farmacia?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

2. ¿Conoce usted como se realiza el pago de los impuestos?

Sí  No

¿Cómo? \_\_\_\_\_

3. ¿Sabe usted que impuestos paga?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

4. ¿Con que frecuencia se paga los impuestos?

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuenta la farmacia con procedimiento para evaluar el cumplimiento en el pago de impuestos?

Sí  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

6. ¿Las facturas se emiten en orden de correlativo?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7. ¿Se lleva un control para la revisión y anulación de documentos contables?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Ha recibido alguna inspección fiscal por parte de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?

Sí  No

9. ¿Cuenta la farmacia con soporte de los impuestos que paga a Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Los documentos de soporte de las declaraciones son almacenados adecuadamente?

Sí  No

11. ¿Po cuánto tiempo son almacenados los documentos de soporte de las declaraciones?

\_\_\_\_\_

12. ¿Se tienen al día los libros de compras y ventas?

Sí  No

13. ¿A qué régimen está inscrita la farmacia?

\_\_\_\_\_

14. ¿Sabe usted que beneficios tiene el régimen al que está inscrito?

Sí  No

¿Cuales? \_\_\_\_\_

15. ¿El régimen al que está inscrito considera que es el adecuado?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

16. ¿De acuerdo a sus conocimientos, considera necesario implementar un procedimiento de cumplimiento en el pago de impuestos?

Sí  No

17. ¿Ha recibido alguna capacitación por personal de Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- u otra institución para procedimientos relacionados a los diferentes impuestos?

Sí  No

¿Cual? \_\_\_\_\_